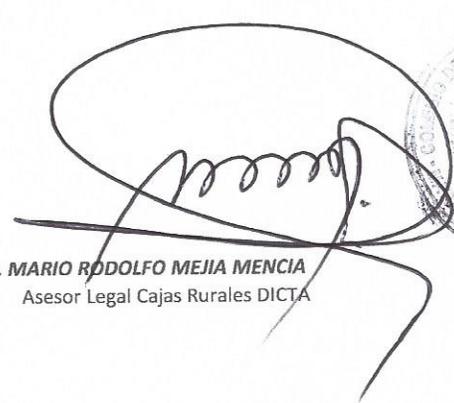


SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA (DICTA)

**REGISTRO DE CAJAS RURALES DE AHORRO Y CREDITO, ASOCIACIONES Y EMPRESAS DE SERVICIOS
MULTIPLES EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO (OFICINA DE SENPRENDE)
MES DE FEBRERO 2020**

No.	No. EXPEDIENTE	NOMBRE DE LA CAJA	COMUNIDAD	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
1	2019-SE-2131	Asociación de Productores Agrícolas Unidos del Terrero	El Terrero/ Aldea San Juan del Rancho	Distrito Central	Francisco Morazán
2	2019-SE-0840	Asociación de Productores Agrícolas Talita KUM		Danlí	El Paraíso
3	2019-SE-2197	Caja Rural de Ahorro y Crédito "RENACER"	Comunidad de Monte Oscuro, Aldea las Pintadas	Concepción de María	Choluteca
4	2019-SE-1917	Empresa de Servicios Múltiples "EL PICACHO"	Aldea Nueva Victoria	Atima	Santa Bárbara


LIC. MARIO RODOLFO MEJIA MENCIA
Asesor Legal Cajas Rurales DICTA



**Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía
(ODS)**

CONSTANCIA

La Subdirectora de Formalización del Servicio Nacional De Emprendimiento Y De Pequeños Negocios "SENPRENDE", **HACE CONSTAR:** Que en fecha 3 de Febrero del dos mil veinte, se Registró la Personalidad Jurídica de la **ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS UNIDOS DEL TERRERO**, con domicilio en la Comunidad de El Terrero, Aldea San Juan del Rancho, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, inscrita en el **Tomo XVIII, Folio 023** del libro que para tal efecto lleva la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (O.D.S), como una Empresa de Economía Social de **PRIMER GRADO**, través de la Solicitud **No. 2019-SE-2131**, de fecha 24 de Septiembre del año 2019, la cual fue aprobada mediante Resolución Favorable **No. 038-2019**, de fecha 10 de Diciembre de 2019, cumpliendo lo establecido en el Artículo 04 del Reglamento de la Ley del Sector Social de la Economía (Acuerdo Ejecutivo 254-97)

Para los fines que al interesado convengan, se le extiende la presente Constancia en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 7 días del Mes de Febrero del año 2020.



ABG. SANDRA VELASQUEZ PERDOMO
SUBDIRECTORA DE FORMALIZACION

**Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía
(ODS)**

CONSTANCIA

La Subdirectora de Formalización del Servicio Nacional De Emprendimiento Y De Pequeños Negocios “**SENPRENDE**”, **HACE CONSTAR**: Que en fecha 3 de Febrero del 2020, se Registró la Personalidad Jurídica de la **ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS TALITA KUM**, con domicilio en la ciudad de Danli, Municipio de Danli, Departamento de El Paraiso, inscrita en el **Tomo XVIII , Folio 024** del libro que para tal efecto lleva la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (O.D.S), como una Empresa de Economía Social de **PRIMER GRADO**, través de la Solicitud **No. 2019-SE-0840**, de fecha 4 de Abril del año 2019, la cual fue aprobada mediante Resolución Favorable **No. 021-2019**, de fecha 2 de Diciembre de 2019, cumpliendo lo establecido en el Artículo 04 del Reglamento de la Ley del Sector Social de la Economía (Acuerdo Ejecutivo 254-97)

Para los fines que al interesado convengan, se le extiende la presente Constancia en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 7 días del Mes de Febrero del año 2020.



ABOG. SANDRA VELASQUEZ PERDOMO
SUBDIRECTORA DE FORMALIZACION

**Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía
(ODS)**

CONSTANCIA

La Subdirectora de Formalización del Servicio Nacional De Emprendimiento Y De Pequeños Negocios "SENPRENDE", **HACE CONSTAR:** Que en fecha 3 de Febrero del dos mil veinte, se Registró la Personalidad Jurídica de la **CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO RENACER DE MONTE OSCURO**, con domicilio en Comunidad de Monte Oscuro, Aldea Las Pintadas, Municipio de Concepción de María, Departamento de Choluteca; inscrita en el **Tomo XVIII, Folio 017**, del libro que para tal efecto lleva la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (O.D.S), como una Empresa de Economía Social de **PRIMER GRADO**, través de la Solicitud **No. 2019-SE-2197** de fecha 11 de Octubre 2019, la cual fue aprobada mediante Resolución Favorable No. **020-2019** de fecha 2 de Diciembre del 2019, cumpliendo lo establecido en el Artículo 04 del Reglamento de la Ley del Sector Social de la Economía (Acuerdo Ejecutivo 254-97)

Para los fines que al interesado convengan, se le extiende la presente Constancia en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 7 días del mes de Febrero del 2020.



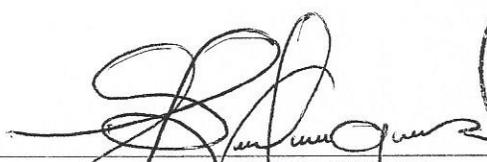
ABOG. SANDRA VELASQUEZ PERDOMO
SUBDIRECTORA DE FORMALIZACION

**Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía
(ODS)**

CONSTANCIA

La Subdirectora de Formalización del Servicio Nacional De Emprendimiento Y De Pequeños Negocios “SENPRENDE”, **HACE CONSTAR:** Que en fecha veintisiete de Enero del dos mil veinte, se Registró la Personalidad Jurídica de la “**EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES EL PÍCACHO**”, con domicilio en Aldea Nueva Victoria, Municipio de Atima, Departamento de Santa Bárbara, inscrita en el **Tomo XVIII Folio 007** del libro que para tal efecto lleva la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (O.D.S), como una Empresa de Economía Social de **PRIMER GRADO**, través de la Solicitud **No. 2019-SE-1917**, de fecha 03 de Septiembre del año 2019, la cual fue aprobada mediante Resolución Favorable **No. 019-2019**, de fecha 02 de Diciembre de 2019, cumpliendo lo establecido en el Artículo 04 del Reglamento de la Ley del Sector Social de la Economía (Acuerdo Ejecutivo 254-97)

Para los fines que al interesado convengan, se le extiende la presente Constancia en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintisiete días del Mes de Enero del año 2020.



ABOG. SANDRA VELÁSQUEZ PERDOMO
Subdirectora De Formalización